

REINTEGRA FONDOS A TESORERIA GENERAL
DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A
DIAS NO TRABAJADOS POR CONCEPTO DE
LICENCIAS MEDICAS PERIODO 2017.

DECRETO N°

131

TEMUCO

14 FEB 2022

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3484 del 16/12/2021, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2022.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 25 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Lo dispuesto en el ordinario 0829 de fecha 06 de mayo de 2021 de solicitud de reintegro de subsidio de incapacidad laboral de días no trabajados por concepto de licencias médicas año 2017.
6. La cartola N°200 de la cuenta corriente 66105781, periodo del 16 al 17 de diciembre 2021.

C O N S I D E R A N D O :

1. El ordinario N° 015/0829 de fecha 06 de mayo de 2021, del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sr Juan Pablo Orlandini Retamal, que establece un saldo a reintegrar de \$ 216.809.264.- (doscientos dieciséis millones, ochocientos nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos), correspondiente a días no trabajados por concepto de licencias médicas año 2017.
2. El decreto N° 538 del 30 de septiembre de 2021 que reintegra fondos a la Tesorería general de la República, correspondiente a días no trabajados por concepto de Licencias médicas de asignación de homologación periodo 2018.
3. El decreto N° 883 del 07 de diciembre de 2021 que aprueba transferencia desde la cuenta corriente de Educación Sistema a cuenta corriente de Infancia por \$ 152.152.024.

D E C R E T O :

1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$ 152.152.024.- (ciento cincuenta y dos millones, ciento cincuenta y dos mil veinticuatro pesos).
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 25.99 Otros Íntegros al fisco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



DAINE GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



- DL/VBF/pov
- Partes Municipalidad
 - Partes Educación
 - Administración y Finanzas DEM

REFREN.PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.25.99	\$152.152.024
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$152.152.024
TOTAL COMPROMETIDO	
O.C 196	10/02/2022

